



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

01



ESCRITURA PÚBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR:

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

A FAVOR DE:

SI MISMO

CUANTIA:

30.008,00

Digitador: LIZ QUEVEDO

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, el día de hoy, Martes ocho de Diciembre de dos mil quince, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**,

Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen: El señor OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la Compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince, que también se acompaña como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tiene a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO en su

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
2427027

calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la Compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince, que también se acompaña como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, hábil para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato provincia de Tungurahua, (inicialmente como Compañía en nombre colectivo), mediante Escritura Pública otorgada, ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, el veinte y tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número treinta y cuatro (34).- **b) INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, se transformó de compañía en nombre colectivo a compañía de responsabilidad limitada, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dos de febrero de mil novecientos setenta y tres, bajo el número seis (6).- **c)** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, debidamente inscrita en el



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO⁹⁵⁹⁷

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

02



Registro Mercantil del cantón Ambato, el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número cuarenta y uno (41), la compañía se transformó en una sociedad anónima, bajo la denominación de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- d) Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince, aprobó por UNANIMIDAD, de los accionistas presentes y representados en la Junta lo siguiente: **1) aumentar el capital social de la compañía mediante la reinversión de utilidades por el monto de US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), y el aporte en numerario por el monto de US\$ 8,00 (OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), resultando un aumento de capital por el valor total de US\$ 30.008,00 (TREINTA MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** Perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de US\$ 1.136.114,00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Gerente General de la compañía junto con el departamento contable, que también fue aprobado por UNANIMIDAD y forma parte integrante del expediente del acta.- **2) Reformar el artículo**

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
82427027

cuarto del capítulo segundo del Estatuto de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, y autorizó al Gerente General de la Compañía señor OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO para que con su sola firma proceda a perfeccionar el aumento de capital acordado y haga las publicaciones de Ley.- e) El señor Gerente General de la Compañía en cumplimiento de la disposición contenida en el Artículo ciento ochenta y uno (181) de la Ley de Compañías dio aviso a los señores accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, para que hagan uso del derecho preferente dentro del aumento de capital aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de seis de noviembre de dos mil quince.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Compareciente en la calidad que interviene y debidamente facultado, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince, **AUMENTA** el capital social de la compañía mediante la reinversión de utilidades por el monto de US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), y el aporte en numerario por el monto de US\$ 8,00 (OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), resultando un aumento de capital por el valor total de US\$ 30.008,00 (TREINTA MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).- Perfeccionado el aumento, el capital suscrito



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

9597

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

03



de la compañía asciende a la suma de US\$ 1.136.114,00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Gerente General de la compañía junto con el departamento contable, que también fue aprobado por UNANIMIDAD y forma parte integrante del expediente del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince.- **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, celebrada el cuatro de noviembre del dos mil quince, reforma el artículo cuarto del capítulo segundo del Estatuto, el mismo que en adelante dirá: Artículo Cuarto.- el capital social de la Compañía es de US\$ 1.136.114,00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).- **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El compareciente en la calidad que interviene declara bajo juramento: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5º AMBATO
 2427027

totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; c).- Que los accionistas que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en el Ecuador, y que toda la inversión realizada es de carácter nacional y; d).- Que la compañía, a la presente fecha, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público.- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número 18-2003-48 del Foro de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-


OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO
C.C. 1802107969




LA NOTARIA



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

04

ABOGADA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **TERCERA Y FIEL COPIA**, de la escritura **AUMENTO DE CAPITAL**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.

LA NOTARIA

*Mónica Armas Meléndez*

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2427027

RAZON: Siento la de que al margen de la matriz de CONSTITUCION constante en el Folio número 2045vta., Tomo V, de fecha 23 de Noviembre de 1956, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, que hace referencia el instrumento público otorgado en la Notaría Quinta de Ambato, el 08 de Diciembre del presente año.- Doy Fe.- Ambato 08 de Diciembre del 2015.



[Handwritten signature]
LA NOTARIA CUARTA
Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y VOTOS

Nº 180210796-9

CEDULA
 CILVACION
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUENAÑO CARRASCO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAICEDO MIER VIOLETA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 AMBATO
 2013-05-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-05-28

ESTADO CIVIL: CASADO
 ASOCIETA: YADINA RODRIGUEZ MORETA

PROFESION (OCUPACION)
 SUPERIOR EN ALIMENTOS

VI 877112

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0056 **1802107969**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUENAÑO CAICEDO OTTO JAVIER

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MERCED	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTON		ZONA

[Signature]
 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dra. Monica Jimenez Melendez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2427027



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

Nº 0000176



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ACTA Nº 91

En la ciudad de Ambato, siendo las 16h25 horas del día cuatro de noviembre del dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** Con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido suscrita por el señor Secretario, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

COSNTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrieron a la Junta General Extraordinaria de accionistas, presentes y representados, representando el 80% del capital suscrito de la Compañía, por lo tanto existe el quórum estatutario requerido para la Instalación de la Junta.

Con la constatación del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e inicie la reunión de Accionistas, siendo las 16H35. Presiden la sesión el Presidente de la Compañía, Sra. Carmen Buenaño, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, el señor Ing. Javier Buenaño; acompaña a la Junta el Ing. Lautaro Molina.

El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria respectiva, publicada en el diario La Hora del día 24 de octubre del 2015 y enviada vía mail a las direcciones registradas por cada uno de los accionistas en la Compañía, en la misma fecha de publicación.

El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** a la Junta General Extraordinaria que se llevara a cabo el día miércoles 4 de noviembre de 2015, a partir de las dieciséis horas (16H00), en el local de la compañía ubicado en la Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz., de la parroquia Atahualpa de esta ciudad de Ambato.



La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Aumento de capital de la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
2. Reforma del Estatuto de la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. en su Capítulo Segundo artículo cuarto, relacionado con el Capital.
3. Aprobación del Acta de la Junta General.



Expone que se convoca al Ing., Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía en la dirección registrada en esta institución, ubicada en calle Av. Rodrigo Pachano Lalama entre Bazar Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz de esta ciudad de Ambato, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía.

En caso de requerir documentos que se trataran en esta Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la empresa

Ambato, 24 de octubre del 2015

Ing. Javier Buenaño C.
GERENTE GENERAL

Sra. Carmen Buenaño C.
PRESIDENTA

DELIVERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la convocatoria, según la siguiente relación:

1. Aumento de capital de la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía, y expone a la Junta, que a fin de dar cumplimiento a la resolución tomada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Catedral S.A., celebrada a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, en la que se resolvió, que de las utilidades del ejercicio económico 2014 se reinvierta el valor de US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y se aumente su capital, propone a la Junta se realice un aumento de capital, por el monto de US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con la reinversión de parte de las utilidades generadas el año 2014 y se realice un aporte en numerario, por el monto de US\$ 8,00(OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de conformidad con el cuadro de aumento de capital, preparado por el Gerente General de la compañía junto con el departamento contable, que forma parte integrante de la presente acta y que también propone su aprobación.

La moción es apoyada por todos los accionistas. El Presidente de la Junta somete a votación la moción presentada y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, resuelve por UNANIMIDAD, de los accionistas presentes y representados, aumentar el capital social de la compañía mediante la reinversión de utilidades por el monto de US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), y el aporte en numerario por el monto de US\$ 8,00(OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), resultando un aumento de capital por el



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

Nº 0000172

valor total de US\$ 30.008,00 (TREINTA MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de US\$ 1.136.114,00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Gerente General de la compañía junto con el departamento contable, que también es aprobado por UNANIMIDAD y se ordena forme parte integrante del expediente de la presenta acta.



2. Reforma del Estatuto de la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. en su Capítulo Segundo artículo cuarto, relacionado con el Capital.

En vista de la resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, la señora Carmen Buenaño Caicedo, propone y mociona la reforma del capítulo segundo artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, en su parte pertinente, mismo que dirá:

Art. Cuarto.- el capital social de la Compañía es de US\$ 1.136.114,00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

La moción recibe el respaldo de todos los accionistas. La señora Presidente de la Junta somete la moción a votación, y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía *INDUSTRIAS CATEDRAL S.A* resuelve por unanimidad de los accionistas presentes y representados, reformar el capítulo segundo artículo cuarto del Estatuto, el mismo que en adelante dirá:

Art. Cuarto.- el capital social de la Compañía es de US\$ 1.136.114,00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

Se autoriza además al Gerente General de la Compañía señor Ing. Javier Buenaño para que con su sola firma proceda a perfeccionar el aumento de capital acordado y haga las publicaciones de Ley.

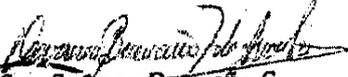
3. Aprobación del Acta de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

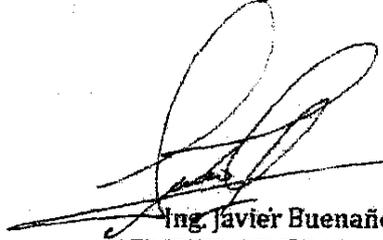


Reinstalada la sesión, los accionistas presentes y representados, aprueban por Unanimidad el contenido del Acta sin modificación ni correcciones.

Se clausura la sesión a las 18:45 Hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Sra. Carmen Buenaño C.
PRESIDENTE



Ing. Javier Buenaño C.
GERENTE GENERAL



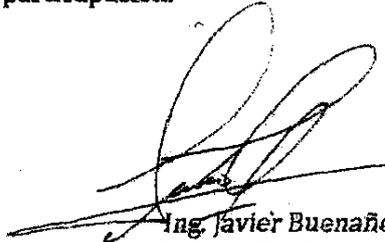
DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "LA Hora" que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a los accionistas de la Compañía
- Listado firmado por los Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta, con determinación del capital pagado y su participación.
- Cuadro de aumento de Capital



Sra. Carmen Buenaño C.
PRESIDENTE



Ing. Javier Buenaño C.
GERENTE GENERAL



2227027
 NOTARIA 5ª AMBATO
 Dña. Mónica Yulema Zamora
 INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.



CUADRO AUMENTO Y DISTRIBUCION DE CAPITAL APROBADO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Nº	Identificación	SOCIO	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES ACTUALES	%	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO DE CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL TOTAL RESULTANTE	% NUEVO
							REINVERSION DE UTILIDADES	APORTE NUMERARIO		
1	1800433268	CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN	331,828	331,828	30.000%	9,000.00	8,999.90	0.10	\$ 340,828.00	30.00%
2	1801614049	BUENAÑO CAICEDO JAIME EDUARDO	103,901	103,901	9.393%	2,819.00	2,818.02	0.98	\$ 106,720.00	9.39%
3	1801683937	BUENAÑO CAICEDO MARIA ELENA	81,779	81,779	7.393%	2,219.00	2,218.02	0.98	\$ 83,998.00	7.39%
4	1801613686	BUENAÑO CAICEDO MONICA DEL CARMEN	103,901	103,901	9.393%	2,819.00	2,818.02	0.98	\$ 106,720.00	9.39%
5	1802107969	BUENAÑO CAICEDO OTTO JAVIER	179,826	179,826	16.258%	4,878.00	4,877.27	0.73	\$ 184,704.00	16.26%
6	1802107951	BUENAÑO CAICEDO PABLO MAURICIO	122,597	122,597	11.084%	3,326.00	3,325.10	0.90	\$ 125,923.00	11.08%
7	1802107688	BUENAÑO CAICEDO VICTOR HUGO	122,597	122,597	11.084%	3,326.00	3,325.10	0.90	\$ 125,923.00	11.08%
8	1801683929	BUENAÑO CAICEDO VIOLETA ALEXANDRA	17,231	17,231	1.558%	468.00	467.34	0.66	\$ 17,699.00	1.56%
9	1801498559	BUENAÑO CAICEDO WALTER OSWALDO	33,188	33,188	3.000%	901.00	900.13	0.87	\$ 34,089.00	3.00%
10	1790049795001	MODERNA ALIMENTOS S.A.	9,258	9,258	0.837%	252.00	251.10	0.90	\$ 9,510.00	0.84%
TOTAL:			1,106,106.00	1,106,106	100.000%	30,008.00	30,000.00	8.00	\$ 1,136,114.00	100.00%

Firmas y Firmas
 Firmas y Firmas
 Firmas y Firmas

Av. Rodrigo Pecharán entre Batallón Montecristi y Cabo Primero, Segundo Quiloz
 Telfs.: 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4920



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

9597

10

Ambato, 13 de abril 2015

Señor Ingeniero:
Otto Javier Buenaño Caicedo
Ciudad.



Estimado Señor:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente, que la Junta General de Accionistas de la Compañía "Industrias Catedral S.A.", en sesión de fecha 10 de abril de 2015, resolvió por unanimidad elegir a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL por un período de dos años, para que los represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

Las atribuciones, deberes y derechos que le corresponden como Gerente General de la Compañía, constituida el 2 de febrero de 1973, bajo el número 6 del Registro Mercantil; y, que se encuentran establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa constantes en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, el 03 de diciembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de diciembre de 2013, bajo el número 352.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Dña. Mónica Carmén Buenaño Caicedo
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

Dña. Mónica Carmén Buenaño Caicedo
PRESIDENTE

Ambato, 13 de abril de 2015

Yo, Otto Javier Buenaño Caicedo, portador de la cédula de ciudadanía 180210796-9 acepto y me posesiono del cargo para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo de la mejor manera.

Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo
C.C. 180210796-9
Nacionalidad Ecuatoriana

NOTA: EL presente nombramiento no tiene validez hasta que sean legalmente autorizados.



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quilroz
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.com www.industriacatedral.com Ambato - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 4480

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. SU DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/04/2015
FECHA ACEPTACION:	13/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

Dra. Mónica Grijos Maldonado
NOTARIA 5º AMBATO
2027027

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802107969	BUENANO CAICEDO OTTO JAVIER	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 D(A)S DEL MES DE ABRIL DE 2015

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTO (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N, Y. MONTALVO C.C. CARACOL LO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

12



NÚMERO RUC: 1890007976001
RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/12/1958

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRODUCCION DE HARINA DE TRIGO
 ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS SIN COCER NI RELLENOS
 ELABORACION DE VELAS
 PRODUCCION DE SEMOLAS Y GRANULOS DE CEREALES DE TRIGO, CENTENO, AVENA, MAIZ Y OTROS CEREALES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CEREALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SAN VICENTE Calle: AV. RODRIGO PACHANO LALAMA Numero: S/N
 Interseccion: CABO PRIMERO SEGUNDO QUIROZ Referencia: A UNA CUADRA DEL SANTUARIO DE SAN VICENTE Telefono Trabajo: 032854789 Apartado
 Postal: 18010275 Telefono Trabajo: 032855363 Telefono Trabajo: 032855364 Fax: 032854820 Celular: 0997187129 Telefono Trabajo: 032856702 Email:
 gerencia@industriascatedral.com Telefono Trabajo: 032855451 Web: WWW.INDUSTRIASCATEDRAL.COM Email: industriascatedral@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CEREALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: CASHAPAMBA Calle: PASTEUR Numero: 09-119 Interseccion: GRECIA Referencia:
 FRENTE A LAS CANCHAS DEL BARRIO Telefono Trabajo: 032821060 Email: gerencia@industriascatedral.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1900

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL S. A. **FEC. CIERRE:** 14/12/1994 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Calle: MARIANO EGUEZ Numero: 1056 Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1900

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL S. A. **FEC. CIERRE:** 14/12/1994 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: SIN DIRECCION Numero: S/N

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 25/10/2004

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL **FEC. CIERRE:** 08/01/2013 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Ciudadela: CATOLICA Calle: OBISPO MIGUEL LEON Numero: 301 Interseccion: OBISPO SERRANO
 Referencia: JUNTO A LA IGLESIA BAUTISTA Telefono Trabajo: 072341071 Telefono Trabajo: 072341013 Telefono Trabajo: 072341015 Fax: 072341229 Email:
 catedral@andinanet.net

Dra. Patricia Armas
NOTARÍA 5ª AMBATO
0427027



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1890007976001
RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIAS CATEDRAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO: 31/10/1981
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/12/1956
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/02/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS SIN COCER NI RELLENOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SAN VICENTE Calle: AV. RODRIGO PACHANO LALAMA Numero: S/N
Interseccion: CABO PRIMERO SEGUNDO QUIROZ Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL SANTUARIO DE SAN VICENTE Telefono Trabajo: 032854789
Apartado Postal: 18010275 Telefono Trabajo: 032855363 Telefono Trabajo: 032855364 Fax: 032854820 Celular: 0997187129 Telefono Trabajo: 032856702 Email: gerencia@industriascatedral.com Telefono Trabajo: 032855451 Web: WWW.INDUSTRIASCATEDRAL.COM Email: industriascatedral@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	2
JURISDICCION	\ ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	3

TRÁMITE NÚMERO: 13253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	613
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802107969	BUENANO CAICEDO OTTO JAVIER	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA / AMBATO / 08/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 07 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C. CARACOLLO